



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00526019- -UNC-ME#FP

VISTO

La renuncia presentada por María Laura Reynoso DNI 30331807 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por R.D N.º 452/2024; y

CONSIDERANDO

Que la renuncia rige a partir del día 1 de julio de 2024;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por María Laura Reynoso DNI 30331807 al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) aprobado por R.D N° 452/2024 desde el día 1 de julio de 2024.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos.